

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Zaragoza-Provincia por la que se hace pública la adjudicación de los concursos convocados para la ejecución de trabajos en el Catastro de Urbana, expedientes 04-88-UR-501, 05-88-UR-501 y 06-88-UR-501.*

Este Consejo Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos convocados mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 248 de fecha 10 de octubre de 1988, a las siguientes Empresas:

Concurso número 04-88-UR-501. A «Luis Longarón Capdevila», por un importe de 48.815.000 pesetas.

Concurso número 05-88-UR-501. A la Empresa «Ingeniería y Dirección de Obras y Montajes, Sociedad Anónima» (IDOMSA), por un importe de 37.130.000 pesetas.

Concurso número 06-88-UR-501. A la Empresa «Ingeniería, Construcciones y Servicios, Sociedad Anónima» (INCOSERSA), por un importe de 33.350.000 pesetas.

Zaragoza, 2 de diciembre de 1988.—El Presidente, José María Aranda Tomás.—18.912-E.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de mejora de la seguridad vial de los accesos a Cáceres.*

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado,

Esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de mejora de la seguridad vial de los accesos a Cáceres a favor de la Empresa «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima», por un importe de 7.555.894 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—18.957-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de señalización y balizamiento en la red secundaria de Salamanca.*

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de señalización y balizamiento en la red secundaria de Salamanca a favor de la Empresa «Mediterránea de Señalización, Sociedad Anónima», por un importe de 22.495.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—18.956-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de señalización y balizamiento de la red secundaria de Cuenca.*

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado,

Esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de señalización y balizamiento de la red secundaria de Cuenca a favor de la Empresa «Reynober, Sociedad Anónima», por un importe de 16.400.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—18.958-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de mejora de la seguridad vial en la travesía de Ventas de la Barrera, CN-525 (Orense).*

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de mejora de la seguridad vial en la travesía de Ventas de la Barrera, CN-525 (Orense), a favor de la Empresa «Equipos de Señalización-Control, Sociedad Anónima», por un importe de 12.360.720 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de noviembre de 1988.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—18.962-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de señalización y balizamiento en la red de carreteras de la Diputación Provincial de Huesca.*

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado,

Esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de señalización y balizamiento en la red de carreteras de la excelentísima Diputación Provincial de Huesca a favor de la Empresa «Industrias de Mendoza, Sociedad Anónima», por un importe de 16.924.351 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de noviembre de 1988.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—18.959-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de regulación del tráfico en la CN-232, tramo Zaragoza-Casetas.*

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado,

Esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de regulación del tráfico en la CN-232, tramo Zaragoza-Casetas, a favor de la Empresa «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima», por un importe de 18.073.702 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de noviembre de 1988.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—18.960-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de señalización vertical y balizamiento en la red de carreteras de la Diputación de Lérida.*

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado,

Esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de señalización vertical y balizamiento en la red de carreteras de la excelentísima Diputación de Lérida a favor de la Empresa «Señalizaciones Postigo, Sociedad Anónima», por un importe de 21.584.500 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de noviembre de 1988.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—18.961-E.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Dirección Provincial de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.*

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 12 de agosto de 1988, del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por Resolución de 22 de julio de 1988:

Construcción de cuatro unidades de Preescolar en el Colegio público de avenida de los Castros de Santander, adjudicado por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Construcciones Cubria, Sociedad Limitada», por importe de 23.047.510 pesetas.

Santander, 21 de noviembre de 1988.—El Director Provincial, Julio Neira Jiménez.—18.134-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.*

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 20 de septiembre de 1988, del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por Resolución de 29 de agosto de 1988:

Construcción de dos unidades de Preescolar en el Colegio público «San Román de la Llanilla», adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Andrés Fernández Andrés», por importe de 13.955.693 pesetas.

Santander, 21 de noviembre de 1988.—El Director provincial, Julio Neira Jiménez.—18.144-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución del 22 de noviembre de 1988 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de la obra que a continuación se relaciona:

Obra: Colegio Público calle Queipo de Llano de los Santos de la Humosa (Madrid). Importe: 5.827.796 pesetas. Adjudicatario: «Alcamauro, Sociedad Anónima».

Madrid, 25 de noviembre de 1988.-18.880-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Dirección Provincial ha acordado hacer pública la Resolución del 21 de noviembre de 1988 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de la obra que a continuación se relaciona:

Obra: Instituto de Bachillerato calle Cardenal Sandoval de Alcalá de Henares (Madrid). Importe: 5.835.499 pesetas. Adjudicatario: «Comyg, Sociedad Anónima».

Madrid, 25 de noviembre de 1988.-18.881-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Valladolid de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se citan.*

Esta Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha resuelto hacer públicas las adjudicaciones definitivas de fecha 22 de noviembre de 1988, de los contratos de obra que a continuación se relacionan:

1. Ejecución de espacios complementarios en el Instituto de Bachillerato «Santo Tomás de Aquino», de Iscar (Valladolid), adjudicada por el sistema de contratación directa al contratista «Construcciones del Duratón, Sociedad Anónima», por un importe de 40.750.000 pesetas.

2. Reformas en el Instituto de Bachillerato «Alfonso VI», de Olmedo (Valladolid), adjudicada por el sistema de contratación directa al contratista «Julian Ortega, Sociedad Anónima» por un importe de 30.688.591 pesetas.

Valladolid, 28 de noviembre de 1988.-El Director provincial, Mauricio Pardos-Fernández del Pino. 18.521-E.

*Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del concurso de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario de laboratorio con destino al Centro de Investigaciones Biológicas», del CSIC.*

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 19 de septiembre de 1988 para la adjudicación del «Suministro, entrega e instalación de mobiliario de laboratorio, con destino al Centro de Investigaciones Biológicas», del CSIC, así como los informes y propuestas de la Comisión asesora.

Resultando que la Comisión asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe y propuesta a favor de la Empresa «Burdinola, Sociedad Cooperativa», por un importe de 23.875.000 pesetas.

En consecuencia, y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre)

y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista de los informes anteriormente mencionados, esta Presidencia acordó la adjudicación a la citada Empresa.

Madrid, 3 de octubre de 1988.-El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.-16.249-E.

*Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del concurso de «Obras de construcción del Instituto de Ciencia de Materiales, de Barcelona», del CSIC.*

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 19 de septiembre de 1988 para la adjudicación de «Obras de construcción del Instituto de Ciencia de Materiales, de Barcelona», así como los informes y propuestas de la Comisión asesora.

Resultando que la Comisión asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe y propuesta a favor de la Empresa «Laing, Sociedad Anónima», por un importe de 266.669.096 pesetas.

En consecuencia, y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista de los informes anteriormente mencionados, esta Presidencia acordó la adjudicación a la citada Empresa.

Madrid, 20 de octubre de 1988.-El Presidente, Emilio Muñoz Ruiz.-16.250-E.

*Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro, entrega e instalación de un sistema de bombeo de vacío.*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Secretaría General ha acordado hacer pública la Resolución de 22 de noviembre de 1988, por la que se adjudica por el sistema de contratación directa el suministro, entrega e instalación de un sistema de bombeo de vacío con destino al Centro Nacional de Microelectrónica, del CSIC, a la Empresa «Konixbert Hi-Tech, Sociedad Anónima», por un importe de 5.040.000 pesetas.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.-La Secretaria general, María del Pilar Seisdedos.-18.747-E.

*Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación de la subasta de las obras de construcción de Laboratorio de Biotecnología del Centro de Investigación y Desarrollo de Barcelona.*

Vista el acta de la Mesa de Contratación de la subasta verificada el día 23 de noviembre de 1988, para la adjudicación de las obras de construcción de Laboratorio de Biotecnología del Centro de Investigación y Desarrollo de Barcelona.

En consecuencia y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «Contratas y Obras, Sociedad Anónima», por un importe de 34.568.450 pesetas.

Madrid, 24 de noviembre de 1988.-El Presidente, Emilio Muñoz Ruiz.-18.746-E.

*Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del estudio sobre el estado de la I + D de la Industria Agroalimentaria Española.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Secretaría General ha acordado hacer pública la Resolución de 17 de noviembre de 1988 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el

estudio sobre el estado de la I + D de la Industria Agroalimentaria Española con destino al Instituto de Economía y Geografía Aplicada, del CSIC, a la Empresa «Agro SPC, Sociedad Anónima», por un importe de 8.400.000 pesetas.

Madrid, 29 de noviembre de 1988.-La Secretaria general, María Pilar Seisdedos.-18.878-E.

*Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma interior del Instituto de Zonas Aridas de Almería.*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Esta Secretaría General ha acordado hacer pública la Resolución de 30 de noviembre de 1988, por la que se adjudican por el sistema de contratación directa las obras de reforma interior del Instituto de Zonas Aridas de Almería a la Empresa «Ramaflor, Sociedad Anónima», por un importe de 8.705.282 pesetas.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.-La Secretaria general, María del Pilar Seisdedos.-18.745-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado del concurso público número 2.245/1988 para la adquisición de modelaje de la serie T.C. en papel continuo.*

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado por Resolución de esta Dirección General, de fecha 1 de agosto de 1988, a la firma:

«Sistemas de Control, Sociedad Anónima» por un importe de 41.262.040 pesetas.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.-El Secretario general.-15.115-E.

*Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace público el resultado del concurso público número 2.243/88 para la edición y adquisición del modelo T.C. 9/14 en papel continuo.*

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado, por Resolución de esta Dirección General de fecha 22 de agosto de 1988, a la firma:

«Formularios para Computadoras, Sociedad Anónima», por un importe de 12.415.200 pesetas.

Total: 12.415.200 pesetas.

Madrid, 4 de octubre de 1988.-El Secretario general.-15.473-E.

*Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Benicarló (Castellón de la Plana).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 5 de julio de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Arquitectura y Energía, Sociedad Anónima», por 49.362.747 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Benicarló (Castellón de la Plana). Subasta número 120302.

Madrid, 26 de octubre de 1988.-El Secretario general, José María de Ancos Benavente.-18.639-E.

*Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Onda (Castellón de la Plana).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 5 de julio de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Arquitectura y Energía, Sociedad Anónima», por 32.870.120 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Onda (Castellón de la Plana). Subasta número 120303.

Madrid, 26 de octubre de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—18.640-E.

*Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en Girona.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 29 de julio de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Ferrovia, Sociedad Anónima», por 639.700.000 pesetas, de las obras de instalación de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en Girona. Subasta número 1.808.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—18.660-E.

*Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Loja (Granada).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de 3 de agosto de 1988 se ha acordado la adjudicación a la Empresa «Julio Begara Bueno», por 28.178.807 pesetas, de las obras de instalación de una Administración de la Seguridad Social en Loja (Granada). Subasta número 180.302.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.—El Secretario general, José María de Ancos Benavente.—18.642-E.

*Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se declara desierto el expediente de contratación directa número 277/JC-46/88, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de 29 de junio de 1988, referido a la adquisición de un local en Tarragona para Archivo de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social.*

Vista la propuesta formulada por la Junta de Compras, según consta en acta número 50/1988, del día 21 de septiembre del presente año, sobre expediente de contratación directa número 277/JC-46/1988, para la adquisición de un local en Tarragona, con destino a Archivo de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, esta Dirección General resuelve declarar desierta la citada adjudicación, por no ajustarse las ofertas recibidas a las características y condiciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones administrativas particulares y técnicas.

Madrid, 21 de septiembre de 1988.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—14.999-E.

*Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se adjudica definitivamente el concurso público número 12/1988, para la contratación de las obras de renovación de ascensores en el edificio sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Ciudad Real.*

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos certificados y

actas que integran el expediente de contratación número 1.007/CP-12/1988, y la propuesta de la Mesa de Contratación, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, adjudica definitivamente el concurso número 12/1988, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de 25 de agosto, para la contratación de las obras de renovación de ascensores en el edificio sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Ciudad Real, a la Empresa «Giesa Schindler, Sociedad Anónima», por un importe de 40.764.391 pesetas.

Madrid, 26 de septiembre de 1988.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—15.116-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el concurso para el suministro y montaje de las instalaciones de un equipo de arrastre de vagones tolva en el silo de Paredes de Nava (Palencia).*

Esta Dirección General, vistas las proposiciones económicas presentadas al concurso para el suministro y montaje de las instalaciones de un equipo de arrastre de vagones tolva en el silo de Paredes de Nava (Palencia), convocado por Resolución de 20 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 186, de 4 de agosto), ha resuelto adjudicar el concurso de referencia a la Empresa «Fabesa», por un importe de 9.647.908 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 20 de octubre de 1988.—El Director general (artículo 2.º del Real Decreto 1239/1984).—El Secretario general, José Luis Ramos Prieto.—17.755-E.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el concurso para el suministro y montaje de las instalaciones de un equipo de arrastre de vagones tolva en el silo de Tarancón (Cuenca).*

Esta Dirección General, vistas las proposiciones económicas presentadas al concurso para el suministro y montaje de las instalaciones de un equipo de arrastre de vagones tolva en el silo de Tarancón (Cuenca), convocado por Resolución de 20 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 186, de 4 de agosto), ha resuelto adjudicar el concurso de referencia a la Empresa «Fabesa», por un importe de 9.647.908 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 20 de octubre de 1988.—El Director general (artículo 2.º del Real Decreto 1239/1984).—El Secretario general, José Luis Ramos Prieto.—17.756-E.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el concurso para el suministro y montaje de las instalaciones de un equipo de arrastre de vagones tolva en el silo de Valchillón (Córdoba).*

Esta Dirección General, vistas las proposiciones económicas presentadas al concurso para el suministro y montaje de las instalaciones de un equipo de arrastre de vagones tolva en el silo de Valchillón (Córdoba), convocado por Resolución de 20 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 186, de 4 de agosto), ha resuelto adjudicar el concurso de referencia a la Empresa «Fabesa», por un importe de 9.647.908 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 20 de octubre de 1988.—El Director general (artículo 2.º del Real Decreto 1239/1984).—El Secretario general, José Luis Ramos Prieto.—17.757-E.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el concurso para el suministro y montaje de las instalaciones de un equipo de arrastre de vagones tolva en el silo de Mérida (Badajoz).*

Esta Dirección General, vistas las proposiciones económicas presentadas al concurso para el suministro y montaje de las instalaciones de un equipo de arrastre de vagones tolva en el silo de Mérida (Badajoz), convocado por Resolución de 20 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 186, de 4 de agosto), ha resuelto adjudicar el concurso de referencia a la Empresa «Fabesa», por un importe de 9.647.908 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 20 de octubre de 1988.—El Director general (artículo 2.º del Real Decreto 1239/1984).—El Secretario general, José Luis Ramos Prieto.—17.758-E.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el concurso para el suministro y montaje de las instalaciones de un equipo de arrastre de vagones tolva en el silo de Coscurita (Soria).*

Esta Dirección General, vistas las proposiciones económicas presentadas al concurso para el suministro y montaje de las instalaciones de un equipo de arrastre de vagones tolva en el silo de Coscurita (Soria), convocado por Resolución de 20 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 186, de 4 de agosto), ha resuelto adjudicar el concurso de referencia a la Empresa «Fabesa», por un importe de 9.848.408 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 20 de octubre de 1988.—El Director general (artículo 2.º del Real Decreto 1239/1984).—El Secretario general, José Luis Ramos Prieto.—17.759-E.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el concurso para el suministro y montaje de las instalaciones de un equipo de arrastre de vagones tolva en el silo de Barcial del Barco (Zamora).*

Esta Dirección General, vistas las proposiciones económicas presentadas al concurso para el suministro y montaje de las instalaciones de un equipo de arrastre de vagones tolva en el silo de Barcial del Barco (Zamora), convocado por Resolución de 20 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 186, de 4 de agosto), ha resuelto adjudicar el concurso de referencia a la Empresa «Fabesa», por un importe de 9.848.408 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 20 de octubre de 1988.—El Director general (artículo 2.º del Real Decreto 1239/1984).—El Secretario general, José Luis Ramos Prieto.—17.760-E.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el concurso para el suministro y montaje de las instalaciones de un equipo de arrastre de vagones tolva en el silo de Marchena (Sevilla).*

Esta Dirección General, vistas las proposiciones económicas presentadas al concurso para el suministro

tro y montaje de las instalaciones de un equipo de arrastre de vagones tolva en el silo de Marchena (Sevilla), convocado por Resolución de 20 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 186, de 4 de agosto), ha resuelto adjudicar el concurso de referencia a la Empresa «Fabesa», por un importe de 9.796.908 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 21 de octubre de 1988.—El Director general (artículo 2.º del Real Decreto 1239/1984).—El Secretario general, José Luis Ramos Prieto.—17.761-E.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el concurso público para el suministro y montaje de las instalaciones de control y registro de temperatura en celdas del silo de Huesca.*

Esta Dirección General, vistas las proposiciones económicas presentadas al concurso para el suministro y montaje de las instalaciones de control y registro de temperatura en celdas del silo de Huesca, convocado por Resolución de fecha de 10 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 164, de 9 de julio), ha resuelto adjudicar el concurso de referencia a la Empresa «Electrónica Cassanye», por un importe de 7.917.089 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.—El Director general, P.S.R. (artículo 2 del Real Decreto 1239/1984), el Secretario, José Luis Ramos Prieto.—18.737-E.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

*Resolución de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de dos parcelas de terreno, sitas en la calle Casino, números 16 y 22, de Madrid.*

El Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 1988, acordó adjudicar definitivamente dos parcelas de terreno, sitas en la calle Casino, números 16 y 22, a la Empresa «Promociones y Construcciones, Sociedad Anónima» (PRYCONSA), en la cantidad de 181.600.000 pesetas, que la Mesa de Contratación había adjudicado provisionalmente el día 28 de julio de 1988.

Lo que se hace público, con arreglo al artículo 119 del vigente Reglamento de la Ley de Contratos del Estado, para general conocimiento.

Madrid, 23 de septiembre de 1988.—El Director general de Servicios, Julián Álvarez Álvarez.—15.655-E.

*Resolución de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de una parcela de terreno en el polígono «Rey Fernando», de Zaragoza.*

El Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 1988, acordó adjudicar definitivamente una parcela de terreno, en el polígono «Rey

Fernando», de Zaragoza, a la Empresa «Agrupación Aragonesa de Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 53.124.000 pesetas, que la Mesa de Contratación había adjudicado provisionalmente el día 16 de septiembre de 1988.

Lo que se hace público, con arreglo al artículo 119 del vigente Reglamento de la Ley de Contratos del Estado, para general conocimiento.

Madrid, 23 de septiembre de 1988.—El Director general de Servicios, Julián Álvarez Álvarez.—15.656-E.

*Resolución de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de seis locales en el paseo Marítimo, número 38-A, planta primera, de Palma de Mallorca.*

El Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 1988, acordó adjudicar definitivamente seis locales en el paseo Marítimo, número 38-A, planta primera, de Palma de Mallorca, a la Empresa «Encinar de los Reyes, Sociedad Anónima», en la cantidad de 50.510.000 pesetas que la Mesa de Contratación había adjudicado provisionalmente el día 16 de septiembre de 1988.

Lo que se hace público, con arreglo al artículo 119 del vigente Reglamento de la Ley de Contratos del Estado, para general conocimiento.

Madrid, 23 de septiembre de 1988.—El Director general de Servicios, Julián Álvarez Álvarez.—15.657-E.

*Resolución de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de siete locales y tres plazas de garaje en Avilés (Asturias).*

El Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 1988, acordó adjudicar definitivamente siete locales y tres plazas de garaje en Avilés (Asturias) a la Empresa «Promociones Quirinal, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.950.000 pesetas que la Mesa de Contratación había adjudicado provisionalmente el día 16 de septiembre de 1988.

Lo que se hace público, con arreglo al artículo 119 del vigente Reglamento de la Ley de Contratos del Estado, para general conocimiento.

Madrid, 23 de septiembre de 1988.—El Director general de Servicios, Julián Álvarez Álvarez.—15.658-E.

*Resolución de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de 36 locales comerciales sitos en la calle Alberche, de la barriada de «El Juncal», de Sevilla.*

El Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 1988, acordó adjudicar definitivamente 36 locales comerciales sitos en la calle Alberche, de la barriada de «El Juncal», de Sevilla, a don Francisco Fernández Fernández, en la cantidad de 125.719.000 pesetas, que la Mesa de Contratación había adjudicado provisionalmente el día 21 de septiembre de 1988.

Lo que se hace público, con arreglo al artículo 119 del vigente Reglamento de la Ley de Contratos del Estado, para general conocimiento.

Madrid, 23 de septiembre de 1988.—El Director general de Servicios, Julián Álvarez Álvarez.—15.659-E.

*Resolución de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de 24 locales comerciales sitos en la parcela A-45 (Edificio Belén) del polígono «Elviña», de La Coruña.*

El Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 1988, acordó adjudicar definitivamente 24 locales comerciales sitos en la parcela A-45 (Edificio Belén), del polígono «Elviña», de La Coruña, a «Mirón y Gutiérrez, Sociedad Limitada», en la cantidad de 96.114.000 pesetas, que la Mesa de Contratación había adjudicado provisionalmente el día 21 de septiembre de 1988.

Lo que se hace público, con arreglo al artículo 119 del vigente Reglamento de la Ley de Contratos del Estado, para general conocimiento.

Madrid, 23 de septiembre de 1988.—El Director general de Servicios, Julián Álvarez Álvarez.—15.660-E.

*Resolución de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de tres locales comerciales en la avenida Comandante Benítez, número 14 (local número 2) y número 15 (locales 1 y 2), de Málaga.*

El Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado, en su reunión celebrada el día 23 de septiembre de 1988, acordó adjudicar definitivamente tres locales comerciales en la avenida Comandante Benítez, número 14 (local 2) y número 15 (locales 1 y 2), de Málaga, a «Almezo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 16.316.000 pesetas, que la Mesa de Contratación había adjudicado provisionalmente el día 21 de septiembre de 1988.

Lo que se hace público, con arreglo al artículo 119 del vigente Reglamento de la Ley de Contratos del Estado, para general conocimiento.

Madrid, 23 de septiembre de 1988.—El Director general de Servicios, Julián Álvarez Álvarez.—15.661-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un edificio de comunicaciones en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).*

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 22 de enero de 1986, he dispuesto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un edificio de comunicaciones en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), a la Empresa «Gardan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.903.043 pesetas, equivalente a una baja del 17 por 100 sobre el tipo de licitación que había sido fijado en la cantidad de 23.979.570 pesetas.

Madrid, 10 de octubre de 1988.—El Secretario general, José Luis Martín Palacín.—17.994-E.

*Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de realización de vaciado sótano, reparación, saneamiento y reforma del vestíbulo principal del edificio de comunicaciones de Guadalupe.*

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 22 de enero de 1986, he dispuesto adjudicar

definitivamente las obras de realización de vaciado sótano, reparación, saneamiento y reforma del vestíbulo principal del edificio de comunicaciones de Guadalajara, a la Empresa «Edhinor, Sociedad Anónima», en la cantidad de 60.573.329 pesetas, equivalente a una baja del 20,21 por 100 sobre el tipo de licitación que había sido fijado en la cantidad de 75.915.940 pesetas.

Madrid, 17 de octubre de 1988.—El Secretario general, José Luis Martín Palacín.—17.995-E.

*Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se hace pública la adjudicación de la interconexión de repartidores general y de la Central Electrónica del Palacio de Comunicaciones de Madrid.*

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 22 de enero de 1986 he resuelto adjudicar, con fecha 8 de noviembre de 1988, a «Sistemas e Instalaciones de Telecomunicación» (SINTEL), la interconexión de repartidores general y de la Central Electrónica del Palacio de Comunicaciones de Madrid, en la cantidad de 5.690.000 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.—El Secretario general, José Luis Martín Palacín.—18.623-E.

*Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación de la contratación directa para la realización del estudio «Los viajes de los españoles de la tercera edad».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público que el contrato del estudio «Los viajes de los españoles de la tercera edad» ha sido adjudicado a la Empresa «Delphi, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.000.000 de pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1988.—El Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Primitivo Illán Heras.—16.637-E.

*Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación de la contratación directa para «Obras de consolidación del terreno del nuevo salón de convenciones en el Parador de Turismo de Carmona».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público que el contrato para «Obras de consolidación del terreno del nuevo salón de convenciones en el Parador de Turismo de Carmona», ha sido adjudicado a la Empresa «Fondedile, S. A. E.», en la cantidad de 9.785.904 pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1988.—P. D., el Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Primitivo Illán Heras.—17.140-E.

*Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación de la contratación directa para la «Adaptación del pabellón de servicio para vivienda del Administrador en el Parador de Turismo de Mazagón».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público que el contrato para la «Adaptación del pabellón de servicio para la vivienda del Administrador en el Parador de Turismo de Mazagón», ha sido adjudicado a la Empresa «Tresce, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.906.834 pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1988.—P. D., el Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Primitivo Illán Heras.—17.141-E.

*Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación de la contratación directa para el estudio construcción de una matriz de previsión origen destino año 1995.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público que el contrato directo para el estudio construcción de una matriz de previsión origen destino año 1995 ha sido adjudicado a la Empresa «Turismo, Hoteles y Resaurantes, Sociedad Anónima» (THR), en la cantidad de 6.398.000 pesetas.

Madrid, 7 de noviembre de 1988.—P. D., el Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Primitivo Illán Heras.—17.538-E.

*Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación de la contratación directa para el estudio posibles escenarios técnicos, políticos y económicos influyentes en el turismo español.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público que el contrato directo para el estudio posibles escenarios técnicos, políticos y económicos influyentes en el turismo español ha sido adjudicado a la Empresa «Turismo, Hoteles y Restaurantes, Sociedad Anónima» (THR), en la cantidad de 6.685.000 pesetas.

Madrid, 7 de noviembre de 1988.—P. D., el Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Primitivo Illán Heras.—17.539-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación del suministro de vestuario de invierno de distintas clases para personal del Servicio de Correos y Telégrafos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de vestuario de invierno de distintas clases, para personal del Servicio de Correos y Telégrafos cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto de 1988, se ha adjudicado a don Antonio Chapete Prieto y don Julio López Oporto, en la cantidad de 107.198.324 pesetas.

Madrid, 17 de noviembre de 1988.—El Director general, José María Serrano Martínez.—17.996-E.

*Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de 500 «displays», modelo Ofisis G.*

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de contratación del Estado, que con fecha 24 de octubre de 1988 TURESPAÑA ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para 500 «displays», modelo Ofisis G., promovido por este Organismo autónomo a favor de la firma «Pysler, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.761.381 pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1988.—La Subdirectora general económico-administrativa, Mercedes del Palacio Tascón.—17.798-E.

*Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de 5.000 ejemplares del libro «Lo Mejor de España».*

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de contratación del Estado, que con fecha 24 de octubre de 1988 TURESPAÑA ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para 5.000 ejem-

plares del libro «Lo Mejor de España», promovido por este Organismo autónomo a favor de la firma «Lunweg Editores, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.000.000 de pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1988.—La Subdirectora económico-administrativa, Mercedes del Palacio Tascón.—17.799-E.

*Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de la realización de transportes internacionales para envío de propaganda turística.*

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, que con fecha 28 de octubre de 1988, TURESPAÑA ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para la realización de transportes internacionales para envío de propaganda turística, promovido por este Organismo Autónomo, a favor de «Muller y Compañía-Organización Transueuropa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.380.656 pesetas, sin que se haya producido baja sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.—La Subdirectora general Económico-Administrativa, Mercedes E. del Palacio Tascón.—18.162-E.

*Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de la realización de transportes internacionales para envío de propaganda turística.*

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, que con fecha 27 de octubre de 1988, TURESPAÑA ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para la realización de transportes internacionales para envío de propaganda turística, promovido por este Organismo Autónomo, a favor de «Iberconductor, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.616.241 pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.—La Subdirectora general Económico-Administrativa, Mercedes E. del Palacio Tascón.—18.163-E.

*Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de la adquisición de duplicados de diapositivas y fotografías.*

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, que con fecha 2 de noviembre de 1988, TURESPAÑA ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para la adquisición de duplicados de diapositivas y fotografías, promovido por este Organismo Autónomo, a favor de la Empresa «Fotografía F-3», en la cantidad de 5.000.000 de pesetas, sin que se haya producido baja sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.—La Subdirectora general Económico-Administrativa, Mercedes E. del Palacio Tascón.—18.164-E.

*Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de la adquisición de fuegos artificiales para la clausura de la Expo Mundial de Brisbane 88.*

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, que con fecha 2 de noviembre de 1988, TURESPAÑA ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para la adquisición de fuegos artificiales para la

clausura de la Expo Mundial de Brisbane 88, promovido por este Organismo Autónomo, a favor de la firma «Brunchu Hermanos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.000.000 de pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1988.—La Subdirectora general Económico-Administrativa, Mercedes E. del Palacio Tascón.—18.161-E.

*Resolución del Instituto de Promoción del Turismo de España por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, de la adquisición de 2.000 ejemplares del libro «España», en inglés.*

Se hace público por el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de contratación del Estado, que con fecha 29 de noviembre de 1988 TURESPAÑA ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para la adquisición de 2.000 ejemplares del libro «España», en inglés, promovido por este Organismo Autónomo a favor de la firma «Incafo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.360.000 pesetas, sin que represente baja sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 29 de noviembre de 1988.—La Subdirectora general Económico-Administrativa, Mercedes E. del Palacio Tascón.—18.674-E.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación referente al suministro de material y equipamiento de la Biblioteca de Albacete.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Equipamiento Institucional, Sociedad Anónima» (EKINSA), el suministro de material y equipamiento de la Biblioteca de Albacete, por un importe total de 8.824.318 pesetas, que representa una baja del 29,90 por 100 del presupuesto de licitación.

Madrid, 24 de octubre de 1988.—La Presidenta de la Mesa, María Teresa Martínez Jiménez.—17.038-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación referente a la adquisición de papel para máquinas de reprografía, con destino a los Servicios Centrales del Departamento y la Biblioteca Nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Oged, Sociedad Anónima», el suministro de papel para máquinas de reprografía con destino a los Servicios Centrales del Departamento y la Biblioteca Nacional, por un importe total de 11.356.128 pesetas, que representa una baja del 26,73 por 100 del presupuesto de licitación.

Madrid, 24 de octubre de 1988.—La Presidenta de la Mesa, María Teresa Martínez Jiménez.—17.040-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación referente al suministro de 3.130 butacas con destino a las salas de concierto del Auditorio Nacional de Música, dependiente del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Quinette, Sociedad Anónima», el suministro de 3.130 butacas con destino a las salas de concierto del Auditorio Nacional de Música,

dependiente del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por un importe total de 118.853.840 pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1988.—La Presidenta de la Mesa, María Teresa Martínez Jiménez.—17.039-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación referente al equipamiento de los talleres y laboratorios del Departamento de Bienes Muebles del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el equipamiento de los talleres y laboratorios del Departamento de Bienes Muebles del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales por un importe total de 131.037.310 pesetas, a las siguientes firmas: «Avira Sociedad Anónima», lote número 1 por 34.842.700 pesetas; «D.M.S. Sociedad Anónima», lote número 2 por 31.213.600 pesetas; «Ferretería Atocha, Sociedad Anónima», lote número 3 por 6.495.798 pesetas; «Carril, Sociedad Anónima», lote número 4 por 14.085.179 pesetas; «Krautkramer-Foster Española Sociedad Anónima», lote número 5 por 13.600.000 pesetas, y «Resco, Sociedad Anónima», lote número 7 por 3.650.000 pesetas.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.—La Presidenta de la Mesa, María Teresa Martínez Jiménez.—18.295-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación referente a la realización de un servicio de asistencia técnica, consistente en el planteamiento y ejecución de una campaña publicitaria que abra un debate en la sociedad española sobre los diferentes «roles» que la tradición histórica ha otorgado a hombres y mujeres, superando la división de funciones por razón de sexo, a instancias del Instituto de la Mujer.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada a la firma «Danis-Benton y Bowles Madrid, Sociedad Anónima», la realización de un servicio de asistencia técnica, consistente en el planteamiento y ejecución de una campaña publicitaria que abra un debate en la sociedad española sobre los diferentes «roles» que la tradición histórica ha otorgado a hombres y mujeres, superando la división de funciones por razón de sexo, por un importe total de 112.161.765 pesetas.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.—La Presidenta de la Mesa, María Teresa Martínez Jiménez.—18.515-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

*Resolución de la Secretaría General del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra que se cita.*

La excelentísima señora Consejera del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón ha acordado adjudicar la obra de construcción de una residencia terapéutica en el polígono «Actur» de Zaragoza, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de 8 de junio de 1988, a la Empresa «Corviam, Sociedad Anónima», por un importe de 169.774.923 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.  
Zaragoza, 25 de octubre de 1988.—El Secretario general, Arturo Ipas Ornat.—16.858-E.

*Resolución de la Secretaría General del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra que se cita.*

La excelentísima señora Consejera del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón ha acordado adjudicar la obra de construcción de un Centro de salud mental en la calle Asín y Palacios, sin número, de Zaragoza, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de 1 de julio de 1988, a la Empresa «Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», por un importe de 96.058.279 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Zaragoza, 25 de octubre de 1988.—El Secretario general, Arturo Ipas Ornat.—16.860-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

*Resolución de la Presidencia del Gobierno por la que se adjudica el Plan de Formación y Asistencia Metodológica al Desarrollo de Aplicaciones de Gestión de la CAIB (MERISE II).*

El Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en fecha 16 de noviembre, resolvió adjudicar a la «Sociedad de Organización, Formación y Métodos Aplicados, Sociedad Anónima» (SOFEMASA), la realización del Plan de Formación y Asistencia Metodológica al Desarrollo de Aplicaciones de Gestión de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (MERISE II), por precio de 6.000.000 de pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Palma, 1 de diciembre de 1988.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.—18.758-E.

*Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se adjudica la ejecución del proyecto de reforma y acondicionamiento de la guardería «Virgen de la Salud».*

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 1988, acordó adjudicar a «Emdeco, Sociedad Anónima», la ejecución del proyecto de reforma y acondicionamiento de la guardería infantil «Virgen de la Salud» por el precio de 8.441.757 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Palma, 1 de diciembre de 1988.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.—18.756-E.

*Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se adjudica la realización de una campaña de publicidad para la promoción de la artesanía en Baleares.*

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Baleares, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1988, acordó adjudicar a «Distribuidora de Vallas, Sociedad Anónima» (DIVASA), la realización de una campaña de publicidad para la promoción de la artesanía en Baleares, por 12.986.413 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Palma, 1 de diciembre de 1988.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.—18.757-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se hace pública la adjudicación de contratos a favor de diversas empresas, promovidos por dicha Consejería*

El ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, por delegación Orden de 5 de agosto de 1987, dictó diversas Ordenes relativas a adjudicaciones de contratos, que a continuación se citan y cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor literal:

Primero.—Con fecha 1 de septiembre de 1988 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «COMTESA», el contrato relativo a la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la travesía de la carretera M-628 a su paso por Valdemanco», por un importe de 20.700.000 pesetas.

Segundo.—Con fecha 1 de septiembre de 1988 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «ASFALPASA», el contrato relativo a la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la travesía de la carretera M-634 a su paso por San Mames», por un importe de 9.583.642 pesetas.

Tercero.—Con fecha 20 de septiembre de 1988 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «OCISA» el contrato relativo a la ejecución de las obras de «Variante sur de Fuenlabrada M-506, tercer tramo, primera fase, por un importe de 218.514.404 pesetas.

Cuarto.—Con fecha 14 de noviembre de 1988, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Sagias, Sociedad Anónima», el contrato relativo a la ejecución de las obras de «Remodelación de la intersección de la M-111 con la M-113», por un importe de 16.789.538 pesetas.

Quinto.—Con fecha 14 de noviembre de 1988 y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «CORFESA», el contrato relativo a la ejecución de las obras de «Remodelación de la intersección de la M-100 con la M-206», por un importe de 21.969.997 pesetas.

Sexto.—Con fecha 14 de noviembre de 1988, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden a cuya virtud se adjudica a «CORFESA» el contrato relativo a la ejecución de las obras de «Remodelación de intersección de la M-404 con la M-315», por un importe de 17.402.018 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto número 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 18 de noviembre de 1988.—El Secretario general técnico, Rafael Zorrilla Torras.—18.948-E.

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial, por la que se hace pública la adjudicación de contratos a favor de diversas Empresas, promovidos por dicha Consejería.*

El ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial (por delegación Orden 5 de agosto de 1987) dictó diversas Ordenes relativas a adjudicaciones de contratos, que a continuación se citan y cuyas partes dispositivas son del siguiente tenor literal:

Primero.—Con fecha 15 de noviembre de 1988, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Tebasas» el contrato relativo a obras de «Acondicionamiento y pavimentación del Camino de Leganés, acceso a Móstoles desde la M-506», por un importe de 24.706.475 pesetas.

Segundo.—Con fecha 15 de noviembre de 1988, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Virton, Sociedad Anónima», el contrato relativo a obras de «Remodelación de la carretera

M-223 con la travesía de Campo Reab», por un importe de 8.496.067 pesetas.

Tercero.—Con fecha 21 de noviembre de 1988, y por el ilustrísimo señor Viceconsejero de Política Territorial, se ha dictado Orden, a cuya virtud se adjudica a «Virton, Sociedad Anónima», el contrato relativo a obras de «Mejora de trazado en la carretera M-509 desde el punto kilométrico 15,000 al 17,500», por un importe de 42.935.653 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.—El Secretario general técnico, Rafael Zorrilla Torras.—19.095-E.

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Urbanización de El Ramiro y calle Ecuador» en el municipio de Collado Mediano.*

Se hace pública la adjudicación a «H'IRIMASA», por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Urbanización de El Ramiro y calle Ecuador», en el municipio de Collado Mediano, en la cantidad de 13.265.427 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 639.929 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 3 de octubre de 1988.—El Secretario general técnico, Victor M. Díez Millán.—18.061-E.

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Ajardinamiento del parque de Las Eras», en el término municipal de Navalcarnero.*

Se hace pública la adjudicación a «Construcciones Larube, Sociedad Anónima», por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Ajardinamiento del parque de Las Eras, fase 1-A», en el término municipal de Navalcarnero, en la cantidad de 12.503.376 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 596.108 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de noviembre de 1988.—El Secretario general técnico, Victor M. Díez Millán.—18.127-E.

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el municipio de La Cabrera.*

Se hace pública la adjudicación a «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima» (SICE), por concierto directo, de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el municipio de La Cabrera, en la cantidad de 5.408.826 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 279.996 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de noviembre de 1988.—El Secretario general técnico, Victor M. Díez Millán.—18.063-E.

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público» en el municipio de Colmenar de Oreja.*

Se hace pública la adjudicación a don Alberto Blanco Herranz, por concierto directo, de la ejecución

de las obras de «Instalación de alumbrado público», en el municipio de Colmenar de Oreja, en la cantidad de 9.675.000 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 599.970 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de noviembre de 1988.—El Secretario general técnico, Victor M. Díez Millán.—18.067-E.

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público» en el municipio de El Alamo.*

Se hace pública la adjudicación a «Viuda e Hijos de Gonzalo Ribera, Sociedad Anónima», por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público», en el municipio de El Alamo, en la cantidad de 8.639.785 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 479.988 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de noviembre de 1988.—El Secretario general técnico, Victor M. Díez Millán.—18.066-E.

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Centro rural de higiene», en el municipio de Torrejón de Velasco.*

Se hace pública la adjudicación a «Construcciones Real, 76, Sociedad Anónima», por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Centro rural de higiene», en el municipio de Torrejón de Velasco, en la cantidad de 14.526.803, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 599.971 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 24 de noviembre de 1988.—El Secretario general técnico, Victor M. Díez Millán.—18.944-E.

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Nuevo depósito regulador de 750 metros cúbicos» en el municipio de Villar del Olmo.*

Se hace pública la adjudicación a «Aocar, Sociedad Anónima», por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Nuevo depósito regulador de 750 metros cúbicos», en el municipio de Villar del Olmo, en la cantidad de 16.686.865 pesetas, y requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 719.261 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 24 de noviembre de 1988.—El Secretario general técnico, Victor M. Díez Millán.—18.945-E.

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Pavimentación calle Camino Viejo de Chinchón», en el municipio de Fuentidueña de Tajo.*

Se hace pública la adjudicación a «Sortam, Sociedad Anónima», por concierto directo, de la ejecución de

las obras de «Pavimentación calle Camino Viejo de Chinchón», en el municipio de Fuentidueña de Tajo, en la cantidad de 8.475.917 pesetas, y requerir a dicho adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 399.572 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 24 de noviembre de 1988.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—18.947-E.

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Urbanización de diversas calles», en el municipio de Aldea del Fresno.*

Se hace pública la adjudicación a «Obhisa», por concierto directo, la ejecución de las obras de «Urbanización de diversas calles», en el municipio de Aldea del Fresno, en la cantidad de 11.700.000 pesetas, y requerir a dicho adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 558.514 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 24 de noviembre de 1988.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—18.946-E.

*Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud de la Consejería de Salud por el que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, del suministro e instalación de maquinaria y equipos, con destino al Lavadero y Servicios Generales del Hospital General «Gregorio Marañón».*

El Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, en su reunión de 8 de noviembre de 1988, acordó adjudicar definitivamente los suministros de maquinaria y equipos, con destino al Lavadero y Servicios Generales del Hospital General «Gregorio Marañón», a las Empresas que se indican y por los importes que igualmente se citan, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre de 1988:

Lote 1. Maquinaria de lavandería, a la casa «Safe», en la cantidad de 189.258.680 pesetas.

Lote 2. Equipamiento Servicios Generales: Cogeneración: Sistema de ahorro energético, a la casa «Comylsas», en la cantidad de 157.992.800 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 199 de su Reglamento.

Madrid, 23 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, Fausto García Vivar.—18.882-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

*Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes por la que se hace pública la adjudicación de la obra «Red de caminos y saneamiento de la zona de Quintanilla y barrio de San Felices (Burgos)».*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su

Reglamento, se hace público que celebrada la correspondiente subasta ha sido adjudicada por Orden de 16 de noviembre de 1988, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, la ejecución de las obras de «Red de caminos y saneamiento de la zona de Quintanilla y barrio de San Felices (Burgos)», a la Empresa «Lucio Roberto Salazar Gutiérrez», con domicilio en Sasamón (Burgos), avenida de Burgos, sin número, por la cantidad de 58.100.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,61782270 del presupuesto de licitación que ascendía a la cantidad de 94.039.923 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 17 de noviembre de 1988.—El Director general, Julio Ruiz González.—18.772-E.

*Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se hace pública la adjudicación de la obra «Infraestructura rural de la zona de Villegas (Burgos)».*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que, celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada por Orden de 16 de noviembre de 1988, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, la ejecución de las obras de «Infraestructura rural de la zona de Villegas (Burgos)», a la Empresa «Raimundo Giménez Vicario», con domicilio en Burgos, plaza de Alonso Martínez, 7-A, 5.º, por la cantidad de 59.728.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,75962542 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 78.628.227 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 17 de noviembre de 1988.—El Director general, Julio Ruiz González.—18.773-E.

*Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes por la que se hace pública la adjudicación de la obra «Infraestructura, red de caminos estabilizados y red de saneamiento de la zona de Valdeande (Burgos)».*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que celebrada la correspondiente subasta ha sido adjudicada por Orden de 16 de noviembre de 1988, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, la ejecución de las obras de «Infraestructura, red de caminos estabilizados y red de saneamiento de la zona de Valdeande (Burgos)», a la Empresa «Hermanos Blanco, Sociedad Anónima», con domicilio en Benavente (Zamora), plaza del General Sanjurjo, 1, por la cantidad de 83.500.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,65128318 del presupuesto de licitación que ascendía a la cantidad de 128.208.438 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 17 de noviembre de 1988.—El Director general, Julio Ruiz González.—18.774-E.

*Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes por la que se hace pública la adjudicación de la obra «Infraestructura de las zonas de Hontoria de la Cantera y Cubillo del Campo (Burgos)».*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que celebrada la correspondiente subasta ha sido adjudicada por Orden de 16 de noviembre de 1988, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, la ejecución de las obras de «Infraestructura de las zonas de Hontoria de la Cantera y Cubillo del Campo (Burgos)», a la

Empresa «Excavaciones Aupi, Sociedad Anónima», con domicilio en Las Torres de Cotillas (Murcia), calle Doctor Fernández Vera, sin número, por la cantidad de 46.714.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,65940960 del presupuesto de licitación que ascendía a la cantidad de 70.842.159 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 17 de noviembre de 1988.—El Director general, Julio Ruiz González.—18.775-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja) por la que se anuncia contratación, mediante concurso, de la urbanización del polígono «R-1-2» del plan parcial «Entreviñas», en Arnedo (La Rioja).*

**Objeto:** Contratación, mediante concurso, de la urbanización del polígono «R-1-2» del plan parcial «Entreviñas», en Arnedo.

**Tipo de licitación:** Se fija en 59.588.880 pesetas, a la baja.

**Fianza provisional:** Consistente en el 2 por 100 del importe de licitación.

**Fianza definitiva:** Equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

**Documentación y pliego de condiciones:** Están ce manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de oficina.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones y demás documentos que se especifican en el oportuno pliego de condiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de las obras de urbanización del polígono «R-1-2» del plan parcial «Entreviñas», de Arnedo», y se entregarán en la Secretaría municipal durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina de despacho al público. Caso de coincidir en sábado, se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente.

### Modelo de proposición

Don ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con domicilio en ....., en nombre propio o en representación de ....., según acredita con poder bastante, que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución de ....., se compromete a realizarla, con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad ..... de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que finalice el de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial. En caso de coincidir en sábado, se entenderá prorrogado hasta el lunes siguiente.

Arnedo, 17 de noviembre de 1988.—El Alcalde. 9.346-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta de varias parcelas de terreno.*

**Objeto:** La enajenación, por subasta, de varias parcelas de terreno, con calificación de suelo urbano, ubicadas dentro del área de actuación C-3 en el Plan General de Ordenación de Burgos.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.



**Tipo de licitación:** El tipo de licitación al alza es el que a continuación se indica, no estando sujeto al IVA:

Número de finca	Superficie	Valoración Pesetas
1.2	668,28	69.176.700
2.1	686,98	56.425.000
2.2	4.203,44	183.150.000
3.1	2.691,38	187.850.000
3.3	1.740,24	130.855.000
6	1.255,75	81.594.000
7.1	478,07	42.360.000
7.3	798,53	64.987.850

**Garantías:** La fianza provisional, por importe del 2 por 100 del precio de licitación de la parcela por la que se licite, y la definitiva, por los porcentajes reglamentarios.

**Presentación de proposiciones:** Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del décimo día hábil del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el mismo día de la presentación de proposiciones, a las trece quince horas.

**Modelo de proposición:** Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., titular del DNI ....., debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación consignará en representación de quién y según poder notarial bastante), enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Burgos y anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., para enajenar mediante compraventa varias parcelas de terreno, en el polígono de Fuentesillas, así como del pliego de condiciones y demás documentos del expediente de enajenación cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a la adquisición de la parcela ....., titulada en el polígono de Fuentesillas en la cantidad de ..... pesetas (letra y número) que supone un alza del ..... por 100 sobre el tipo de licitación, y a cumplir las condiciones fijadas en el pliego si le es adjudicada la subasta. Lugar, fecha y firma del licitador.

Burgos, 15 de diciembre de 1988.-El Alcalde. 16.830-C.

**Resolución del Ayuntamiento de El Campello (Alicante) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de alumbrado público en la playa de Muchavista.**

En cumplimiento del artículo 124.1 del Real Decreto legislativo 718/1986, de 18 de abril, se hace pública la siguiente adjudicación:

**Obra:** Alumbrado público en la playa de Muchavista.

**Presupuesto de contrata:** 61.071.144 pesetas.

**Presupuesto de adjudicación:** 42.540.000 pesetas.

**Adjudicatario:** «TSK Electrónica y Electricidad, Sociedad Anónima».

El Campello, 29 de noviembre de 1988.-P. A., el Alcalde, José R. Varó Reig.-18.751-E.

**Resolución del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se declara desierto el concurso para la concesión del servicio público de recogida y eliminación de basuras, limpieza viaria y otros análogos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 4 de julio de 1988, y se anuncia el citado concurso de nuevo.**

Por acuerdo plenario, de fecha 3 de noviembre de 1988, se declara desierto el concurso para la concesión

del servicio público de recogida y eliminación de basuras, limpieza viaria y otros análogos. Por rebasar las ofertas económicas las previsiones del Ayuntamiento para este servicio y por presentar aspectos que no resultan ventajosos. Así como aprueba el pliego de condiciones que han de regir la contratación del servicio de recogida y eliminación de basuras, limpieza viaria y otros análogos y, en cumplimiento del artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, se expone al público por plazo de ocho días hábiles a efectos de reclamaciones que, en su caso, serán resueltos por el mencionado órgano.

Se inicia también el plazo de presentación de propuestas al concurso de veinte días, igualmente hábiles, que podrá aplazarse en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego.

Dicho concurso se regirá por las siguientes condiciones esenciales:

**Objeto de la licitación:** Tendrá por objeto el concurso público y el contrato que en su día celebre la Corporación para la prestación del servicio de recogida y eliminación basuras, limpieza viaria y otros análogos del Municipio de El Ejido.

**Tipo de licitación:** Dadas las características del concurso, el tipo de licitación se considera indeterminado. Cada concursante proponente de la licitación especificará si la oferta corresponde a una anualidad o a la totalidad de la vigencia del contrato.

**Duración del contrato:** Se establece como período base de duración del contrato el de diez años, prorrogable por anualidades en un máximo de dos años.

**Garantía provisional:** La garantía provisional para concurrir a la licitación será de 2.000.000 de pesetas.

**Garantía definitiva:** Será el 4 por 100 del precio anual por el que se efectúe la adjudicación.

**Ofertas. Documentos a presentar:** En la propuesta, además de la oferta económica y demás documentos y referencias que juzgue conveniente aportar cada empresa, se acompañarán los documentos que figuran en el artículo 33 del pliego de condiciones técnico-económico-administrativas por los que ha de regir el concurso.

**Presentación de pliegos:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente también hábil a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Y serán presentadas en el Registro hasta las catorce horas del último día hábil.

**Apertura de pliegos:** En el edificio de Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Ejido, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

**Oficina y dependencias:** Los pliegos y demás documentación que obra en el expediente se hallarán de manifiesto a disposición de quienes lo deseen en la Unidad de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento.

El Ejido, 1 de diciembre de 1988.-9.749-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

La Comisión de Gobierno, en su sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1988, adoptó, entre otros, los acuerdos de adjudicar definitivamente las obras siguientes a los contratistas que se indican:

**Obra:** Refuerzo de firme y regularización de calzadas en diversas calles y refuerzo de firme en vial del polígono de Cascajos. Adjudicatario: «Yarritu, Sociedad Anónima».

**Obra:** Renovación de red de agua potable en calle Cigüeña, tramo San Millán-Santos Ascarza. Adjudicatario: «J. y A. Potrony».

**Obra:** Urbanización, red de agua potable y saneamiento acera norte calle San Francisco, primera fase. Adjudicatario: «J. y A. Potrony».

Logroño, 28 de noviembre de 1988.-El Alcalde.-18.975-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para redacción del proyecto de «Revisión y adaptación del Plan general de Ordenación Urbana».**

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 8 de noviembre de 1988, se convoca concurso público para redacción del proyecto de «Revisión y adaptación del Plan general de Ordenación Urbana de Palencia». El pliego de condiciones para ampliación del extracto del presente anuncio se podrá examinar en los Servicios técnicos municipales, Sección Primera, de este Ayuntamiento.

1. **Objeto:** Es objeto de este contrato la prestación retribuida de los Servicios técnicos necesarios para la confección del proyecto de «Revisión y adaptación del Plan general de Ordenación Urbana de Palencia», redactado de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido aprobado por el Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, capítulo IV del Reglamento de Planeamiento, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio; Real Decreto-ley 16/1981, de 16 de octubre y la Instrucción número 8 de la Dirección General de Urbanismo sobre participación pública, información y publicidad del planeamiento urbanístico.

2. **Documentación a presentar:**

2.1 La documentación escrita se presentará mecanografiada en hojas de tamaño DIN A-4.

Los gráficos, tablas, diagramas y planos se presentarán también en formato DIN A-4, asimilando los formatos mayores a éste mediante plegado.

2.2 La documentación gráfica se presentará en planos doblados a tamaño DIN A-4.

2.3 De toda la documentación gráfica y escrita se presentarán cuatro ejemplares debidamente encarpados, uno de ellos con los planos de proyecto en color.

La encuadernación deberá permitir fácilmente la inserción o sustitución de cualquiera de sus elementos.

2.4 Independientemente se entregará un ejemplar original del texto y sobre soporte reproducible indeformable de cuantos gráficos y planos se incluyan cualquiera que sea su tamaño.

2.5 El equipo redactor se compromete a entregar al Ayuntamiento los materiales precisos para la preparación de exposiciones públicas posteriores a las fases de avance y aprobación inicial. A estos efectos, junto con la presentación de los documentos de exposición (paneles gráficos, Memorias explicativas, etcétera) habrá de aportar material gráfico (fotografías, diapositivas) explicativo de la situación actual, de los problemas urbanísticos detectados y de las propuestas de ordenación.

El equipo redactor deberá proceder al montaje de al menos una exposición de información pública durante el proceso de redacción del Plan en los locales que a este fin designe el Ayuntamiento.

2.6 El equipo redactor entregará al Ayuntamiento la documentación que integre la contestación de sugerencias y alegaciones presentadas durante los períodos de exposición e información pública. Igualmente modificarán la documentación aportada en cada fase en función de las alegaciones que justificadamente se estimen.

2.7 Durante las fases de participación ciudadana el equipo redactor se comprometerá a tomar parte en las reuniones informativas que acuerde el Ayuntamiento.

2.8 En el momento de la entrega del proyecto que vaya a someterse a la aprobación inicial, deberá presentarse la documentación gráfica y escrita necesaria para la publicación de pequeño folleto divulgativo, de acuerdo con las instrucciones o sugerencias que efectúe el señor Concejal-delegado de Urbanismo.

2.9 En la cubierta de los documentos, textos y planos deberá constar el nombre del trabajo: «Plan general de Ordenación Urbana de Palencia», así como la fase a que corresponde y el nombre de «Ayuntamiento de Palencia».

El nombre o anagrama de la Empresa adjudicataria no podrá constar en la cabecera de la página, márgenes, ni lugar destacado de las hojas que compongan

los documentos del trabajo, excepto en las que constituyan la parte de presentación del mismo.

2.10 La Empresa adjudicataria entregará al Ayuntamiento el documento-resumen del Plan general que recogerá escuetamente y en volumen independiente la incidencia del Plan general en el desarrollo urbano, incluyendo los aspectos más destacables de la información y análisis y una descripción y justificación resumidas de la ordenación.

Este documento que acompañará al del Plan general en todas las entregas establecidas en este pliego de condiciones estará estructurado y redactado de modo que cumpla satisfactoriamente con el fin de difusión pública.

2.11 Será considerado como mérito para la adjudicación la entrega de Registro informático de cuantos ficheros se hubieran generado a lo largo de la realización del trabajo, ajustado a las características que se especifican y de modo que puedan ser susceptibles de utilización informática inmediata por el Centro de Proceso de Datos del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia.

### 3. Concursantes:

3.1 Podrán tomar parte en el presente concurso facultativos competentes con título oficial, así como Empresas y Sociedades constituidas para la realización de trabajos de naturaleza o clase análogas a las que se trata de contratar.

3.2 Habida cuenta del carácter pluridisciplinar del encargo, los equipos que opten al concurso, tanto si se trata de profesionales agrupados al efecto, como de Empresas o Sociedades especialistas en temas de planeamiento, habrán de estar integradas, como mínimo, por los titulados superiores que a continuación se indican quienes deberán firmar los trabajos en el área de su respectiva competencia.

3.2.1 Un Arquitecto o Ingeniero Jefe de Equipo.

3.2.2 Un Arquitecto colaborador.

3.2.3 Un Ingeniero de Caminos.

3.2.4 Un asesor Economista.

3.2.5 Un asesor Sociólogo.

3.2.6 Un asesor Letrado.

3.3 En el supuesto de tratarse de Empresas extranjeras, se deberán reunir además los requisitos que señala el artículo 24 y concordantes del Reglamento general de Contratación del Estado.

4. *Fianza provisional:* Para poder tomar parte en el concurso se establece una fianza provisional de 270.000 pesetas, que los licitadores deberán depositar en metálico en la Depositaria Municipal del Ayuntamiento de Palencia.

### 5. Presentación de solicitudes:

5.1 Los interesados en el concurso presentarán sus proposiciones en la Secretaría General del Ayuntamiento con arreglo al modelo oficial que se inserta al final de este pliego, debidamente reintegrados, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

5.2 En el mismo sobre que contenga las proposiciones el concursante deberá incluir la siguiente documentación:

5.2.1 Documento nacional de identidad del firmante, si se trata de una Sociedad, y de todos los miembros del equipo, si se trata de profesionales agrupados.

5.2.2 Resguardo de depósito de la fianza provisional.

5.2.3 Declaración jurada de no hallarse incluido en los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ninguno de los miembros del equipo, tanto si se trata de Sociedades como de profesionales agrupados.

5.2.4 Curriculum vitae, que comprenderá datos personales, académicos y profesionales de todos y cada uno de los miembros del equipo. Si se trata de personal jurídico, referencia de los trabajos en que haya intervenido la Sociedad.

5.2.5 Relación de trabajos de planeamiento o redactados por los licitadores, realizados o en curso, ejecutados o no, en especial los que se refieren a

Planes generales, Planes parciales y Planes especiales, relación de trabajos vinculados con el planeamiento y su ejecución (publicaciones, investigaciones, conferencias, reparaciones, etc.).

5.2.6 Estas relaciones servirán para valorar la experiencia y la calidad de trabajo de los concursantes, de acuerdo con cuanto se establece en la base quinta.

5.2.7 Programa previsto para la realización del trabajo (en el que además se especificarían las propuestas respecto a participación e información ciudadana, y reuniones informativas y de trabajo a que se refiere la cláusula 6) y Memoria que incluya una exposición detallada de la metodología a seguir.

5.2.8 Relación nominal de los miembros que componen el equipo de profesionales asociados o del que integre la plantilla de la Sociedad concursante, según de que se trate con expresión en todos los casos de su titulación superior y número de carné de identidad.

Si se trata de profesionales agrupados al objeto del concurso, en el dorso de este documento firmarán una diligencia comprometiéndose solemnemente a permanecer integrados durante el tiempo que dure el trabajo en el equipo.

Si se trata de Empresas o Sociedades quedan obligadas a sustituir las bajas que se puedan producir en sus plantillas por técnico de titulación idéntica y experiencia semejante al que cause baja.

5.2.9 Relación de medios materiales auxiliares cuya utilización se proponga, con indicación del tipo de oficina de representación que se compromete a tener.

5.3 Las proposiciones con los documentos reseñados se presentarán en sobre cerrado y lacrado y deberán ser formuladas por una sola persona que ostente la representación del equipo.

5.4 Si se trata de personas jurídicas deberán además acompañar escrituras de constitución de la Sociedad y del otorgamiento de facultades al firmante de la proposición, debidamente inscritas, ambas, en el Registro Mercantil.

5.5 Proposición económica que puede comprender la oferta fundamental exigida y cuantas variantes distintas considere oportuno cada licitador, no admitiéndose proposiciones por debajo de las tarifas de honorarios vigentes de los Colegios Profesionales de Arquitectos e Ingenieros.

### 6. Importe del trabajo, pagos al adjudicatario, revisión y penalidades:

6.1 Dado el carácter pluridisciplinar del trabajo, la determinación de su importe la ha realizado el Ayuntamiento según su propio criterio, habiéndose fijado inicialmente en la cantidad de 38.000.000 de pesetas a la baja, que serán percibidas por el concursante que resulte adjudicatario en la forma que se establece en la presente base:

6.1.1 Al entregar los trabajos correspondientes a cada una de las fases primera y segunda, se abonará el 15 por 100 por cada una de ellas. Al finalizar las fases tercera y cuarta, se abonará el 20 por 100 por cada una de ellas. El 15 por 100 a la aprobación provisional y resto con aprobación definitiva.

6.2 El incumplimiento de los plazos fijados en la base 11.2 o de los ofertados en la propuesta, por parte del adjudicatario, caso de ser aceptados, llevará aparejado la aplicación de una penalización de 10.000 pesetas, por cada día hábil de retraso en la entrega de los trabajos correspondientes a cada fase.

Dicha penalización se aplicará para cada fase. No obstante, los retrasos en que incurra podrán ser computados con los adelantos que pudieran producir en fases anteriores o posteriores. Aquellos retrasos injustificados superiores a sesenta días hábiles, pueden llevar aparejado, según criterio municipal, la rescisión del contrato con entrega por parte del adjudicatario del trabajo realizado hasta el momento, sin derecho a percibir el importe de la fase que se hubiera retrasado.

6.3 No tendrán revisión de precios los trabajos que se realicen de acuerdo con el programa aceptado de ejecución de proyecto.

En el caso de que alguno de los trabajos no pudiera

entregarse en la fecha prevista y la causa fuere imputable a este Ayuntamiento, la revisión de precios se efectuará exclusivamente de esa fase, multiplicando el importe de la misma por el coeficiente que resulte de dividir el Índice Medio del Coste de Vida, según los que publique oficialmente el Instituto Nacional de Estadística, en la fecha de entrega por los índices vigentes en el momento teórico que debiera haberse entregado.

### 7. Apertura de pliegos y propuesta de adjudicación del concurso:

7.1 Finalizado el plazo de veinte días hábiles de presentación de proposiciones, a las trece horas del día que hace veintinueve hábil tendrá lugar la apertura de pliegos.

7.2 La Mesa constituida por el señor Alcalde o quien le represente y el señor Secretario de la Corporación o funcionario que le sustituya, procederá a la apertura de pliegos presentados con sujeción estricta a lo que dispone el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la parte que es aplicable por tratarse de concurso y con las modificaciones que establece el artículo 40 del mismo Reglamento.

7.3 Terminado el acto a que se refiere el apartado anterior del que se levantará la oportuna acta, se pasará el expediente a un Jurado constituido al efecto que informará acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas tomando por base las particulares de la base 4, en relación con la 14, discrecionalmente, el Jurado podrá solicitar de los concursantes que estime necesario una exposición detallada de la metodología a seguir y/o explicación de los trabajos realizados con la aportación de documentos al efecto, durante el plazo máximo de una hora y en el día que al efecto se designe.

7.4 El Jurado estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: El Alcalde del Ayuntamiento de Palencia o persona en quien delegue.

El Presidente de la Comisión Informativa de Obras, Urbanismo y Servicios o persona en quien delegue.

Los asesores técnicos municipales, señor Arquitecto y señores Ingenieros municipales.

El Arquitecto-jefe de Urbanismo en los Servicios Territoriales de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

Un Arquitecto designado por la Delegación Provincial del Colegio Oficial de Arquitectos de Palencia.

Un representante de la Universidad de Valladolid (experto en Ordenación Territorial).

Un miembro de cada grupo político con representación en la Comisión Informativa de Obras, Urbanismo y Servicios.

Secretario: El Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que le sustituya.

7.5 El Jurado tomará sus decisiones por mayoría simple, debiendo estar presente la totalidad de sus miembros en primera convocatoria y cuatro en segunda.

El Presidente ostenta el voto de calidad.

8. *Duración del contrato:* Dada la índole del contrato éste finalizará cuando sea aprobado definitivamente el proyecto de «Revisión y adaptación del Plan general de Ordenación de Palencia».

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se compromete a realizar los trabajos de «Revisión y adaptación del Plan general de Ordenación Urbana de Palencia» en la cantidad total de ..... pesetas, y en el plazo de ..... meses, y con sujeción estricta en todo lo demás a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento.

(Fecha y firma del licitador).

Palencia, 24 de noviembre de 1988.—El Delegado de Urbanismo.—9.711-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pantón (Lugo) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acceso a Mañente» y «Urbanización de la calle de la carretera de Escairón a la Iglesia de Ferreira».**

Se anuncia subasta con arreglo a lo siguiente:

**Objeto del contrato:** Obras de «Acceso a Mañente» y «Urbanización de la calle de la carretera de Escairón a la Iglesia de Ferreira».

**Tipo de licitación:** 5.000.000 y 14.285.714 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce durante los veinte días siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....,) enterado de las bases de la subasta de la obra de «Acceso a Mañente» y «Urbanización de la calle de la carretera de Escairón a la Iglesia de Ferreira», y de los demás documentos del expediente, toma parte en el mismo y hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.  
b) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.  
c) Acepta las obligaciones derivadas del pliego de condiciones.

d) Acompaña los siguientes documentos:  
Fotocopia del documento nacional de identidad.  
Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona.  
En caso de sociedades, escritura de constitución.  
Declaración sobre incapacidad o incompatibilidad.  
Copia de la clasificación.  
Relación de obras ejecutadas en los dos últimos años.

**Fianzas:** Para participar en la subasta es necesaria una garantía provisional del 2 por 100 del presupuesto. La definitiva será del 4 por 100 de la adjudicación.

**Condiciones de los contratistas:** Estarán clasificados en el grupo G), subgrupo 3, categoría c.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará a las trece horas del día siguiente a la finalización del plazo de la presentación de proposiciones.

Pantón, 26 de noviembre de 1988.—El Alcalde, José Manuel Ledo López.—9.519-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pantón (Lugo) por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación del saneamiento de Ferreira».**

Se anuncia subasta con arreglo a lo siguiente:

**Objeto del contrato:** Obras de «Ampliación del saneamiento de Ferreira».

**Tipo de licitación:** 16.573.295 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce durante los veinte días siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....,) enterado de las bases de la subasta de la obra de «Ampliación del saneamiento de Ferreira», y de los demás documentos

del expediente, toma parte en el mismo y hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.  
b) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.  
c) Acepta las obligaciones derivadas del pliego de condiciones.

d) Acompaña los siguientes documentos:  
Fotocopia del documento nacional de identidad.  
Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona.  
En caso de sociedades, escritura de constitución.  
Declaración sobre incapacidad o incompatibilidad.  
Relación de obras ejecutadas en los dos últimos años.

**Fianzas:** Para participar en la subasta es necesaria una garantía provisional del 2 por 100 del presupuesto. La definitiva será del 4 por 100 de la adjudicación.

**Condiciones de los contratistas:** Estarán clasificados en el grupo G), subgrupo 3, categoría c.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará a las trece horas del día siguiente a la finalización del plazo de la presentación de proposiciones.

Pantón, 26 de noviembre de 1988.—El Alcalde, José Manuel Ledo López.—9.520-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de las calles comprendidas en la unidad de actuación "A" del suelo urbano del plan general».**

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1988, los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de las calles comprendidas en la unidad de actuación "A" del suelo urbano del plan general de San Vicente del Raspeig» (corrección de errores, Pleno del 14 de noviembre), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público por plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación.

#### Anuncio de subasta

Al propio tiempo se anuncia la siguiente subasta, con la observación de que la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones de la misma, dado que se hace uso de la facultad concedida en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, de publicar este anuncio en el período de exposición al público de los pliegos de condiciones.

1. **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de «Urbanización de las calles comprendidas en la unidad de actuación "A" del suelo urbano del plan general de San Vicente del Raspeig», con arreglo al proyecto aprobado por el Pleno municipal en sesión de 31 de octubre de 1988, comprensivo de dos proyectos parciales, uno relativo a obras de explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua, y otro relativo a las obras de alumbrado.

2. **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación el de 23.112.417 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja a partir.

A todos los efectos se entenderá que la oferta de los licitadores comprende, no sólo el precio de la contrata, sino también el importe sobre el Impuesto del Valor Añadido y cualquier otro que viniera obligado a satisfacer el contratista por la ejecución de estas obras.

3. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación.

5. **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales durante los días hábiles y en las horas que las mismas permanecen abiertas al público.

6. **Garantía provisional:** La garantía provisional se fija en la cantidad de 462.248 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** La garantía definitiva se fija en la cantidad de 924.496 pesetas, que deberá prestar el adjudicatario dentro de los veinticinco días siguientes a la notificación de la adjudicación.

8. Los Empresarios deberán acreditar que están clasificados en el subgrupo G.6, categoría e).

9. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, en representación de ..... (o en nombre propio), que tiene su domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el ..... número ....., así como de los pliegos de condiciones de la subasta para la ejecución de las obras de «Urbanización de las calles comprendidas en la unidad de actuación "A" del suelo urbano del plan general de San Vicente del Raspeig», toma parte en la referida subasta, a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.  
Que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la vigente legislación para celebrar esta contrato.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a ..... de ..... de 1988.

El licitador

Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, para contratar las obras de «Urbanización de las calles comprendidas en la unidad de actuación "A" del suelo urbano del plan general de San Vicente del Raspeig», presentada por ....., que tiene su domicilio en .....

Igualmente acompañarán a sus proposiciones los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, que presentarán en sobre cerrado aparte.

10. **Presentación de pliegos:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días hábiles, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o «Boletín Oficial» de la provincia, si apareciera con posterioridad).

San Vicente del Raspeig, 16 de noviembre de 1988.—El Alcalde, J. Jaime Antón Gosálbez.—9.230-A.